



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 MAR 2009	
Recibido... 13	Hs.
Exp. N° 21994	F.P. AM

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la provincia informe acerca de las gestiones que ha desarrollado hasta el momento, tendientes al restablecimiento del servicio ferroviario interurbano de pasajeros que la empresa Trenes de Buenos Aires desarrollaba sobre las vías del Ferrocarril General Mitre entre las estaciones Rosario Norte – Santa Fe y viceversa, y que fueran interrumpidos luego de las lluvias excepcionales de abril de 2007. Asimismo, se insta a las autoridades del Ejecutivo, a que dediquen sus mejores esfuerzos a lograr la reposición del mencionado servicio, que es de vital importancia para los habitantes de la ciudad de Santa Fe, áreas circundantes y estaciones intermedias.

PABLO LAUTARO JAVKIN
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El servicio interrumpido en abril de 2007, venía desarrollándose con notable aceptación desde 2003, en que por las inundaciones en la ciudad capital de la provincia, se dispuso la prestación provisional de este tren, que vinculaba el Gran Santa Fe con Rosario y Buenos Aires.

Pese a que la infraestructura de vía fue reparada por su concesionario, Nuevo Central Argentino, y que durante 2008 se efectuó la corrida de prueba de un coche motor liviano hasta estación Santa Fe con resultados satisfactorios, no se ha repuesto este servicio, llegando solamente hasta estación Rosario Norte.

Distintos estamentos y ONG han procurado gestionar la rehabilitación citada, sin que por parte de la concesionaria de pasajeros Trenes de Buenos Aires, la de cargas Nuevo Central Argentino y la Secretaría de Transportes de la Nación, dieran razón alguna por la cual este servicio no ha sido repuesto.

La ausencia del tren se contraponen con los postulados gubernamentales que anuncian la restitución del ferrocarril de pasajeros en distintos lugares del país, y en el caso de la provincia de Santa Fe, ocasiona un perjuicio hacia las comunidades de las estaciones



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

intermedias y de la ciudad capital, que tenían en esta prestación un medio seguro y económico para viajar a la ciudad de Buenos Aires.

Es por ello que entendemos que el más alto nivel del Gobierno de Santa Fe debe insistir ante las autoridades nacionales para lograr una rápida y favorable respuesta que canalice la necesidad planteada.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



PABLO LAUTARO JAVKIN
Diputado Provincial